

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXI.—Número 7 809

Segovia.—Miércoles 20 de Mayo de 1931

Correspondencia: Apartado núm. 11

## El Gabinete de Mac Donald y las dificultades de la Gran Bretaña

Por JACQUES CHASTENET.

La Cámara de los Comunes ha votado en segunda lectura por 277 votos contra 250 el proyecto de Ley del Gobierno laborista, rectificando la Ley de 1926 sobre el derecho a la huelga.

Este importante escrutinio parece indicar por algún tiempo la posición del Gabinete Mac Donald, al cual se consideraba en situación comprometida, si no desesperada.

Sin embargo, la victoria del Gobierno laborista no ha sido obtenida en condiciones extremadamente brillantes para él. Es el resultado de conversaciones transaccionales celebradas a última hora entre Mac Donald y Lloyd George.

Cuando el Canciller Brüning invitó a los alemanes a la «gran penitencia» y les recordó que no podían sostener el mismo nivel de vida que anteriormente, los ministros ingleses repitieron por todas partes que en ningún caso se bajaría el «standard of living» del consumidor británico. Se opusieron a toda economía seria. Prosiguieron la ominosa y desmoronante política de corregir el paro con salarios normales. Rechazaron toda proposición que iniciara la reorganización industrial del país. Y en fin, han mantenido el derecho de huelga, ruinoso para aquella organización.

Los liberales son por principio opuestos a una medida legislativa que posibilite la repetición de la huelga general, tal como la que ya padeció Inglaterra, situándola a dos pasos de desastre. Pero de otra parte muchos liberales desean impedir por todos los medios el retorno al poder a una mayoría conservadora. Ello implicaría una consecuencia. Los liberales dejarían de ser los árbitros de la situación política. No sería insoportable su apoyo como lo es actualmente. El fracaso del proyecto gubernamental, conforme a las prácticas constitucionales de Inglaterra, significaría la disolución del Parlamento. Las elecciones generales que se harían de seguir daría el triunfo a los conservadores según todos los cálculos más veraces.

En estos días como los liberales, con algunas excepciones como la de Sir Simon, han sacrificado sus convicciones doctrinales al interés político. Su atención ha salvado al Gabinete de Mac Donald.

Pero Lloyd George se ha hecho cargo de esta abstención por el grupo laborista. Le ha arrancado la promesa de aprobar el proyecto de «voto alternativo», muy favorable a los intereses electorales del partido laborista. En virtud de este proyecto los electores unen al nombre de su candidato favorito el nombre del candidato de otro partido. Si al verificarse el escrutinio el primer candidato parece derrotado por no tener convenientes el voto del elector recae, automáticamente en el segundo, a menos naturalmente favorecen todos los cambios. Los liberales esperan muchos electores, ya conservadores o socialistas, usarán del voto alternativo a favor del liberal.

En segunda lectura también ha sido aprobado este proyecto por una mayoría no muy excesiva. Este es el hecho que ha de inscribirse en el libro de Lloyd George.

La combinación política electoral cambia en nada fundamentalmente la política laborista practicada por Mac Donald.

En el primer trimestre de este año la política aparece más lamentable que nunca. Aumento del paro forzoso y del número de huelguistas. Las estadísticas del comercio exterior indican un decrecimiento de las importaciones en un 15 por 100 en tanto que las exportaciones han disminuido en un 24 por 100. El ejercicio financiero terminado en 12 de Abril último muestra un déficit considerable. Las liquidaciones anuales de Bancos señalan también una baja muy importante. Las huelgas se han multiplicado, y el horizonte no aparece signo alguno de reposición de los nego-

cios. Todo esto constituye la base de la desconfianza inglesa en la gestión del Gobierno. El resultado de las elecciones parciales han sido favorables a los conservadores.

La táctica liberal inspirada en sentimientos bastantes estrechos del interés del partido puede retrasar algún tiempo el veredicto. Pero no le destruirá. La vuelta de los conservadores es más que probable. Los electores británicos no apoyarán en la hora actual al Gobierno presidido con tan buena voluntad como singular incompetencia por Mr. Ramsay Mac Donald.

(De la Agencia Internacional Arco.)

## CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

### El violinista Ysaye

Ha fallecido en Bruselas el maestro de conciertos de la Corte y gran «virtuoso» del violín, Eugenio Ysaye. Tenía sesenta y ocho años y había recorrido el mundo triunfalmente. Era, además, un compositor de alto mérito.

Yo le oí muchas veces, en Bruselas, en Lieja, a fines del siglo pasado. Entonces me refirieron de él una graciosa anécdota.

Ysaye era hombre de extrema sensibilidad olfativa. Y por lo mismo amaba y odiaba vivamente determinados perfumes y olores.

En un gran concierto, un recital que daba en Bruselas, el mágico violín del maestro quedó sobre el taburete del pianista durante un instante.

Reanudado el recital, entre ovaciones, Ysaye, a los pocos compases, comenzó a turbarse y a palidecer. A poco soltaba el arco, daba unos pasos vacilantes e iba a apoyarse en el piano. El maestro se derrumbaba. Cuando corrieron a él, había perdido el sentido.

Asistido por varios médicos presentes, entre la ansiedad del público, tendido sobre un diván, Ysaye fue recobrando colores y sentido.

Sus primeras palabras: —Ese violín, mi violín... ¡horrible! ¡horrible!

Alguien le trajo del escenario. Ysaye, ya erguido, no bien le vió hizo ademán de huir: —¡No, no, por Dios, el violín no!... Y como nadie se explicara el por qué de aquella inconcebible repulsa hacia un Stradivarius irreprochable, Ysaye explicó: —Huelan, huelanlo y verán. El violín apesta, en efecto, a

«sardina vieja». Un mal intencionado—nunca se supo quién—conociendo de que el olor de «sardina vieja» era el que más repugnaba al violinista, había, durante el entreacto, metido una en la caja sonora.

Ysaye tardó en tocar todo el tiempo que tardó en dejar de oler el Stradivarius.

### Nuevo servicio de viajeros

Campo de San Pedro, 19.—El industrial de Linares del Arroyo, don Pedro Pascual, ha establecido un servicio diario de automóvil para viajeros entre este pueblo y Aranda de Duero.

Salte de esta localidad a las seis de la mañana y de Aranda a las tres de la tarde.

Teniendo en cuenta el gran tráfico que esta comarca sostiene con la plaza de Aranda y las excelentes condiciones del servicio, no dudamos del éxito del mismo.

CORRESPONSAL

### El general Aguilera falleció anoche

Por disposición testamentaria, no se le rendirán honores. El cadáver será trasladado esta tarde a Ciudad Real

Anoche, a las doce, falleció en Madrid, en su domicilio de la calle de Alfonso XII, 20, el capitán general del Ejército don Francisco Aguilera Egea.

Como se sabe, el capitán Aguilera estaba enfermo desde hacía bastante tiempo y últimamente se le agravó el padecimiento de cirrosis al estómago que sufría. Ya el ascenso a capitán general con que le agració últimamente el Gobierno provisional de la República le cogió en el lecho, que desde entonces no ha abandonado.

Le acompañaron hasta el final el ex director general de Seguridad don Carlos Blanco y el que fué su ayudante muchos años y su albacea testamentario, don Carlos Borrero, asistiéndole en su enfermedad el coronel don Diego Segura.

Le prestó los últimos auxilios espirituales el padre Camilo que le venía asistiendo, don Gabriel Ramírez.

La noticia fué comunicada, a las dos de la mañana, a Capitanía general para que de aquí se lo comunicara al Gobierno, como es protocolario.

Por expresa voluntad del general Aguilera no se le rendirán a su cadáver honores militares.

Hoy, a las tres de la tarde, será conducido el cadáver en carroza-automóvil a la glorieta de Atocha para ser trasladado a Ciudad Real.

El capitán general don Francisco Aguilera Egea nació el 21 de Diciembre de 1857. Tenía, pues, al morir, setenta y cuatro años. Procedía del Arma de Infantería. Tomó parte en las guerras coloniales, y el último regimiento que mandó como coronel fué el de León.

Intervino en 1905 en la campaña de África, al mando de la primera brigada de Infantería de la primera división, formada por los regimientos del Rey y de León. En combinación con la columna de Larrea in-

tervino en la acción de Alcazaba de Zeluán y en otras operaciones. Ascendido a general de división, se hizo cargo de la primera división, reformada, en la que sustituyó al general Orozco. En 31 de Diciembre de 1913 ascendió a teniente general.

Fué capitán general de Madrid y Barcelona y ministro de la Guerra en el Gabinete del marqués de Alhucemas. Ocupó la Presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina. Fué senador en varias legislaturas, y en una de ellas tuvo un incidente con el señor Sánchez Toca, con motivo de una reorganización militar, y derivado de éste, tuvo otro incidente con el señor Sánchez Guerra. Meses antes al 13 de Septiembre de 1923 recibió reiteradas indicaciones por parte de diversos elementos para que ejerciera una dictadura militar. Por el llamado «complot de la noche de San Juan» fué preso y procesado.

Pocos días hace fué nombrado por el actual Gobierno provisional de la República capitán general del Ejército.

Madrid, 20.—El día 24 se anuncia como una jornada de evidente interés político, Ese día harán los reformistas pleno acto de presencia en la política republicana, y pronunciará don Melquiades Alvarez un discurso importante.

A partir del día 24, esta palabra «reformista» pasará a la Historia, al menos como designadora de la organización política que caudilla don Melquiades Alvarez. Después del discurso habrá nacido a la vida política de España un nuevo partido, cuyo nombre será probablemente el de republicano demócrata. Quedará integrado por las fuerzas tradicionales del reformismo y por cuantos se adherían a su programa.

### Melquiades Alvarez fundará el partido republicano demócrata

Madrid, 20.—El día 24 se anuncia como una jornada de evidente interés político, Ese día harán los reformistas pleno acto de presencia en la política republicana, y pronunciará don Melquiades Alvarez un discurso importante.

A partir del día 24, esta palabra «reformista» pasará a la Historia, al menos como designadora de la organización política que caudilla don Melquiades Alvarez. Después del discurso habrá nacido a la vida política de España un nuevo partido, cuyo nombre será probablemente el de republicano demócrata. Quedará integrado por las fuerzas tradicionales del reformismo y por cuantos se adherían a su programa.

### EL CARDENAL SEGURA RENUNCIA A LA ARCHIDIOCESIS DE TOLEDO

Roma, 19.—El «Giornale d'Italia» dice que el cardenal Segura ha expresado al Papa el deseo de que se acepte su renuncia a la sede archiepiscopal de Toledo y se acceda a su retorno a la Curia.

El expresado cardenal llegó ayer a Lourdes, donde fué visitado por monseñor Gerlier, obispo de Tarbes y Lourdes.

### Ingresa el señor Burgos Mazo en el partido radical

Huelva, 19.—Dicen de Moguer que el ex ministro señor Burgos Mazo ha reunido en su casa a sus correligionarios. En la reunión se acordó ingresar en el partido republicano radical, que acaudilla don Alejandro Lerro.

El señor Burgos Mazo tiene el propósito de no presentarse diputado para las Constituyentes, con objeto de que no se crea que ingresa en el partido para influir en la dirección y orientación política de la provincia de Huelva.

## NOTA POLITICA

### EL MANIFIESTO DEL SEÑOR ALBA

El tan ilustre como combatido hombre público don Santiago Alba, dió ayer a la Prensa un manifiesto declarando su incorporación al régimen republicano. La extensión del documento fué obstáculo para su publicación íntegra en estas columnas, pero su mérito es tan extraordinario y sus efectos políticos tan provechosos, que merece todo nuestro sincero aplauso.

«Aquí hay un ciudadano que sin ruido y sin precio quiere ayudar modesta y lealmente a que viva la República». Así ha dicho el señor Alba, y recuerda, de paso, que la República no ha de ser patrimonio de una clase de españoles, sino de todos. Aunque se destaquen en primera línea quienes la hicieron triunfar el 14 de Abril, no se olvide—dice—que «la preparación de esta victoria tiene sus raíces en la resistencia opuesta durante seis años a la Dictadura» y que debe ser consolidada por los elementos socialmente conservadores del país, para que se haga posible en España un Gobierno republicano como los de Francia, Suiza y Norte América.

El Presidente del Gobierno provisional ha recibido, con extrema complacencia, la adhesión del señor Alba al régimen republicano. Su nota, altamente encomiástica para el antiguo jefe liberal, revela las esperanzas que el primer Gobierno republicano pone en la colaboración de aquél. Parece que los señores Prieto y Marcelino Domingo eran sabedores del propósito y todos reconocen que ahora comienza la nacionalización de la República. Las clases conservadoras tienen el deber de asistir a esta concentración de fuerzas políticas, movilizándolo sus hombres más destacados para asistir al gran movimiento de concentración que ha de operarse para salvaguardar intereses sociales que podrán y deberán, en algún caso, ser afectados por modificaciones que la evolución del ideal político imponga, pero que fundamentalmente deben subsistir puesto que son constitutivos del orden social. La asistencia de estas clases constituirá a la República española en una gran democracia. Su alejamiento hará inevitable el ejercicio de la demagogia.

## Importante decreto

### Los arrendamientos colectivos de tierras

El ministro de Trabajo facilitó ayer a la Prensa el decreto sobre arrendamientos colectivos de tierras, del que dimos un extracto en nuestra sección de «Última Hora». Por considerar de extraordinario interés su contenido, publicamos a continuación la parte dispositiva del mismo:

Artículo 1.º Las Asociaciones de obreros del campo legalmente constituidas, sin perjuicio de conservar su propio carácter de defensa de los intereses de clase, podrán celebrar contratos de arrendamientos colectivos sobre uno o más predios, según su relativa capacidad, para trabajarlos en común y aplicar los beneficios de la labor conforme a los pactos que los socios establezcan a este efecto.

Art. 2.º Las tierras sobre las cuales podrán recaer los arrendamientos colectivos por parte de las Asociaciones obreras serán las siguientes:

A) Las que siendo de cultivo y estando arrendadas pertenezcan al patrimonio comunal de los Municipios, en toda la amplitud a que alcance su reconstitución próxima.

B) Las adjudicadas al Estado como heredero abintestato, dándose a las rentas la aplicación prevista en el Código civil.

C) Las que siendo aptas para el cultivo, según la clasificación reglamentaria, hubiesen sido adjudicadas a la Hacienda por débitos a la misma.

D) Las de propiedad particular que libremente les sean concedidas por sus dueños a este efecto.

E) Las que sus dueños no cultiven por sí mismos, una vez que hayan vencido los plazos contractuales o legales de los arrendamientos que hubieren estado pendientes sobre ellas, siempre que tengan la extensión mínima superficial que determinará el oportuno reglamento.

Art. 3.º A los efectos del aprovechamiento de las tierras señaladas bajo las letras B) y C), en el artículo anterior, la representación legal de las Asociaciones obreras concertará con el delegado de Hacienda respectivo los contratos oportunos mediante una equitativa retribución que se fijará reglamentariamente.

Art. 4.º Con relación a las tierras que se indican en la letra E) del artículo 2.º se concede a la representación legal de las Asociaciones obreras que se propongan aprovechar las ventajas que les otorga este decreto el derecho de informarse en el Registro de la Propiedad correspondiente, o en su caso en las secciones especiales del Registro de arrendamientos creadas en los pueblos mayores de dos mil habitantes, y en las demás oficinas públicas, de los vencimientos de los contratos de aquella clase celebrados sobre predios que puedan interesarles, al efecto de explotarlos colectivamente. Tres meses antes del vencimiento respectivo, los representantes legales de las Asociaciones referidas deberán dirigirse, si persisten en su propósito, al dueño del predio en cuestión, planteándole la pregunta de si se propone en lo sucesivo cultivar directamente o, por el contrario, continuar en el régimen de arriendo. Si la respuesta del dueño fuese esta última, quedará subrogado, de derecho, el contrato de arrendamiento en favor de la Asociación obrera, en igualdad de condiciones y del plazo convencional que acuerden las partes o por el legal que corresponda, según la legislación vigente. En todo caso, cada una de las dos partes, si se considera perjudicada en la cuantía de la renta, por considerarla notoriamente abusiva, por exceso o defecto, en relación con los arrendamientos de la comarca para fincas o cultivos análogos y despro-

porcionada con las posibilidades de producción de la finca y el valor de los frutos, podrá hacer uso del procedimiento de rectificación establecido en la legislación vigente.

Art. 5.º No obstante la preferencia del arrendamiento colectivo obrero sobre el arrendamiento de carácter individual, se declaran exceptuadas de la aplicación de este decreto las tierras llevadas en arrendamiento de este último carácter por labradores que la trabajen personalmente, o en unión de los miembros de su familia, para atender de esta suerte a su sostenimiento económico, aunque cultiven a la vez tierras propias que por sí solas serían insuficientes para ello.

Art. 6.º Si, por excepción, se tratase de tomar en arrendamiento colectivo un predio antes arrendado a un particular y no inscrito en el Registro de esa clase de contratos, los representantes legales de la Sociedad obrera podrán requerir al propietario para que, ante el juez municipal de la localidad respectiva, declare el precio y condiciones del contrato de arrendamiento últimamente celebrado y aun pendiente sobre la finca, al efecto de que, vencido el término del mismo y no cultivando el propio dueño directamente, la Sociedad obrera pueda subrogarse en los términos del último contrato en cuestión. De esta comparecencia y de las declaraciones del propietario y partes interesadas se levantará acta por el juez municipal respectivo. Las falsedades que con este motivo puedan cometerse, si se comprueban debidamente, tendrán la sanción que les corresponda según el Código penal.

Art. 7.º Se consideran extendidos a las Asociaciones de que se ocupa este decreto los beneficios que atribuyen a los Sindicatos agrícolas las disposiciones vigentes. Consiguientemente, y a solicitud de la Asociación interesada, el ministro de Hacienda, previo informe del de Trabajo y Previsión acerca de la naturaleza y eficiencia de aquélla, otorgará las exenciones tributarias correspondientes, así del impuesto de Derechos reales y Timbre del Estado como del de Utilidades.

Art. 8.º Las Sociedades de obreros del campo que hayan obtenido uno o más predios en arrendamiento colectivo podrán solicitar y obtener de la Sección Agronómica provincial correspondiente y de los establecimientos oficiales de experimentación y enseñanza agrícolas la intervención técnica necesaria o conveniente para instruir a los miembros de las mismas en la elección de cultivos, práctica de los mismos y organización comercial para la venta de los productos.

Art. 9.º Del mismo modo las referidas Asociaciones podrán solicitar y obtener de los Pósitos y del Servicio Nacional de Crédito Agrícola los préstamos que precisan como capital de explotación.

Art. 10. Al efecto de la prevención de los riesgos que amenazan a las explotaciones agrícolas, las Asociaciones de obreros del campo que asumen esta actividad como parte de sus fines deberán asegurarse contra ellos, bien organizándose unas con otras en forma de Mutualidades o ingresando en los servicios del Estado aplicados al Seguro agrícola. En todo caso los accidentes del trabajo serán objeto de indemnización como carga inherente a la explotación colectiva.

Art. 11. En las labores de los predios exportados colectivamente por Asociaciones de obreros del campo se declara prohibido el empleo de cultivadores asalariados, de-

**J. ROMERO.-ODONTÓLOGO**  
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Extracciones sin dolor.....	8,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	150,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00		
Coronas oro de libra, desde.....	80,00		

Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico  
Extracciones de Ortodoncia. Estomatología. Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera  
Consulta diaria en Segovia: de diez a una y de tres a siete  
PIDAN HORA AL TELEFONO 46

**CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA**  
TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS  
Consulta en Cantalejo, los viernes :-:

**NIÑO-DENTISTA**  
Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

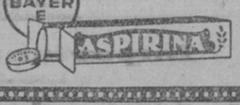
Extracción sin dolor.....	8,00	Dentaduras completas, 28	
Dientes de oro, 22 kilates.....	80,00	dientes.....	140,00
Dientes de porcelana.....	5,00	Dentaduras de oro, 23	
Empastes.....	5,00	tes.....	600,00

**DENTADURAS SIN PALADAR, cada diente, 10 ptas.**  
PIDAN NUMERO PARA LA CONSULTA AL TELEFONO 118  
La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años, a DIEZ PESETAS DIENTE

**Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19**



Quizás ayer, cuando sintió los primeros síntomas de coriza, hubiese podido evitar este resfriado con sólo 2 tabletas de Aspirina. Hoy ya es demasiado tarde y tiene que guardar cama y acudir a la Aspirina para aliviarse de este molesto resfriado.



biendo realizarse todas aquéllas por asociados de la explotación, bajo la sanción por sólo esta contravención debidamente comprobada de perder los beneficios que otorga el presente decreto a las Asociaciones dedicadas, sin perjuicio de su carácter específico obrero a la cooperación de trabajo y producción rurales. Esto no obstante, tales Asociaciones podrán recurrir excepcionalmente al trabajo asalariado para necesidades perentorias de la exportación, así como también, en caso necesario, podrán organizar servicios de intercambio convenientes entre los miembros de las diversas Asociaciones establecidas en el mismo término municipal.

Art. 12. Los arrendamientos colectivos asumidos por las Asociaciones de obreros del campo se regirán en cuanto no esté prescrito en el presente decreto por las disposiciones de Derecho común en materia de arrendamientos.

Art. 13. En los Registros de la Propiedad y en los Juzgados municipales de los pueblos que no sean cabeza de partido judicial se llevará sin carácter fiscal un índice de arrendamientos colectivos de obreros.

Art. 14. Un reglamento especial desarrollará los preceptos de este decreto.

Dado en Madrid, a 19 de Mayo de 1931.—El Presidente del Gobierno provisional de la República.

Importante querrela del fiscal de la República

### Para liquidar las responsabilidades de los regímenes anticonstitucionalistas

Madrid, 20.—El fiscal de la República facilitó ayer una nota en la que dice que ha dedicado estos días a estudiar e imponerse de los negocios pendientes, a fin de proseguir las sanciones promovidas con tanto acierto por su antecesor señor Galarza.

Añade: «En los primeros días de la semana próxima promoveré una importantísima querrela, cuyos extremos estoy consultando, y es natural que reserve la indicación de su contenido hasta que lo conozca el Gobierno de la República. Pero séame lícito anticipar que con ella se intentará liquidar las responsabilidades de orden político penal de los regímenes anticonstitucionales presentes, con la ascensión e intensidad de vida de tal modo que queden satisfechas las ansias de justicia que conmueven a toda la opinión sinceramente democrática, y constituya un elemento de fundada acusación para obtener las sanciones precedentes en su día.

También prestará esta Fiscalía su adhesión a las querrelas particulares que lo merezcan, por su índole, recibiendo como propias, a los efectos de su gestión ante las jurisdicciones competentes. No me equivocaré si aludo de entre ellas, a la formulada por la familia de Fermín Galán (mi llorado amigo), que por mi parte, haré extensiva a la vindicación del otro mártir: García Hernández.»

### Se descubre una organización monárquica titulada "Los Cruzados"

Madrid, 20.—Esta madrugada manifestó el director general de Seguridad, señor Galarza, a los periodistas que los agentes de la brigada de Investigación social habían hecho gestiones para esclarecer, un descubrimiento policíaco que pudiese dar lugar a otro de más envergadura.

Se trata de otra organización monárquica anterior a la proclamación de la República, denominada «Los Cruzados», cuyos miembros disponían de unos troqueles para fabricar emblemas o placas parecidas a las de los somatenistas y que dichos

añilados fabricaban en gran cantidad. Estas placas, superpuestas a otras de metal plateado, imitan las de los agentes de Policía. Ha sido detenido un cabo del Somatén de Madrid, al que se le ha ocupado uno de estos troqueles a más de un mosquetón, dos revólvers, una pistola y municiones.

### REMITIDO DE FUTBOL

En un escrito de un colega local leemos cosas tan absurdas y demolidoras para el fútbol segoviano, que nos vemos obligados a salir al paso de esas afirmaciones.

En primer lugar, sepa el tal Rove que el equipo segoviano que en La Granja jugó, no es, ni muchísimo menos, una selección. La verdadera selección (fíjese bien el tal Rove) fue la que ganó al equipo de La Granja en su campo el 12 de Abril próximo pasado, en un encuentro inabismable por parte del equipo de La Granja.

Posteriormente, La Granja fue invitada a jugar en Segovia; negándose aquélla a jugar contra la selección segoviana.

Sabemos que La Granja, en el partido del domingo, alineó los mejores elementos de que dispone para enfrentarlos con un once que no es precisamente de los mejores que hay en Segovia. Como demostración de esto, si el tal Rove tiene ojos para ver que no para mirar, se fijaría en que en el equipo segoviano que jugó el domingo no figuraba ni un solo elemento de la selección que jugó el 12 de Abril.

Nos enteramos también de que el árbitro estuvo inmejorable, cosa rarísima en La Granja; aunque no ignoramos que para La Granja la buena actuación del árbitro está directamente relacionada con el triunfo o derrota de su equipo.

En cuanto a lo que dice el tal Rove de que «el público de La Granja no coacciona nunca a los forasteros», no es cierto. Recuerde el tal Rove los partidos celebrados desde hace varios años entre onces de Segovia y de La Granja, y nos dará la razón.

Finalmente, felicitamos al equipo de La Granja por sus valiosos elementos, deseándole, lealmente, muchas victorias, y aconsejando al tal Rove menos cobarde y mejor intención en sus escritos.

AZUL.

### Las elecciones a diputados de la Generalidad Catalana que van a celebrarse el próximo domingo

Los partidos catalanistas de la izquierda a la derecha han llegado a un acuerdo

Barcelona.—Con motivo de las elecciones de diputados de la Generalidad que han de celebrarse el próximo domingo y que como es sabido a los Ayuntamientos corresponden un diputado, agrupados por distritos judiciales, se ha llegado a un acuerdo entre las tres fracciones más importantes de la política local: Esquerra Catalana, Acción Catalana Republicana y Lliga Regionalista. A los radicales que se adjudican cuatro puestos, les ha parecido mal el procedimiento seguido y con este motivo una Comisión salió ayer por la tarde con dirección a Ginebra, a fin de entrevistarse con su jefe el señor Lerroux y exponerle los motivos de queja que en la presente ocasión tienen contra el partido de Esquerra Catalana y que pueden dar lugar a que se abstengan de formar parte del Consejo de la Diputación de la Generalidad, que habrá de aprobar el Estatuto que luego será sometido al plebiscito. El criterio que hay entre los tres partidos, en líneas generales es el de adjudicar 21 puestos a la Esquerra, 10 a la Acción Catalana

Republicana, 6 a la Lliga y 4 a los radicales.

Se guardan tres puestos, que se ceden personalmente a don Jaime Carner, elegido por Vendrell; Santiago Gubern, que será elegido por Barcelona, y don Pedro Corominas, electo por un pueblo de Lérida, probablemente Sort. Estas tres personalidades del antiguo partido Nacionalista Republicano, hasta el momento no se han afiliado a ningún partido, pero unánimemente se considera que deben intervenir en los debates de la Comisión definitiva del Estatuto de Cataluña. Ni el señor Maciá ni los señores Carrasco y Hurtado se presentarán a la elección, toda vez que por pertenecer al Gobierno de la Generalidad tienen voz y voto en las sesiones de la Asamblea. El señor Bastardas, que acudirá a las huestes de Acción Catalana Republicana, será presentado por el distrito de Granollers. Ahora bien: hay tres distritos en los que no se ha llegado a un acuerdo posible en la cuestión de personalidad, y que son Arenys de Mar, Mataró y San Feliú de Llobregat, aun cuando se cree que en ello no habrá dificultad. A los radicales se les ceden tres puestos por la capital y el cuarto por Tremp. De todos modos de confirmarse el retraimiento de los radicales sería un gran contratiempo, ya que existe el propósito de que en la formación del Estatuto exista colaboración de todos los grandes partidos.

### Hoy reanudó su publicación "El Debate,"

«El Debate» ha reanudado esta mañana su interrumpida publicación. Las gestiones realizadas por los directores de diarios madrileños para que a dicho periódico se le permitiera volver a ponerse en comunicación con el público, ha tenido satisfactorio resultado.

### Otros periódicos

También se ha vuelto a publicar «El Diario de Valencia».

—Comunican de Gerona que el

### Las fiestas republicanas de Madrid durarán del 7 al 21 de Junio

Habrán representaciones teatrales al aire libre en la plaza de la Armería y en la Casa de Campo. Una batalla de flores en el Retiro y una corrida de toros a beneficio de los parados.

Madrid, 20.—A las siete y media de la tarde, bajo la presidencia del alcalde, se reunió ayer la Comisión de festejos y los presidentes de los principales Circulos y Casinos de Madrid.

En la reunión hubo mucho entusiasmo, y todas las entidades representadas ofrecieron su entusiasta colaboración para los espectáculos organizados a base de actos de carácter regional, y ofrecieron construir carrozas para la gran cabalgata, que será uno de los números del programa con que Madrid se dispone a celebrar la proclamación de la República en España.

También han ofrecido hacer carrozas diversas entidades gremiales. El Centro de Hijos de Madrid dará una fiesta gratuita, dedicada a la mantilla española, y el de Bellas Artes celebrará una gran verbena de época en el Hipódromo de la Castellana.

Se acordó que los festejos comiencen el domingo día 7 de Junio y terminen el domingo 21 de dicho mes.

En la plaza de toros habrá un festival de cantos y bailes regionales, en el que tomarán parte las agrupaciones artísticas de más prestigio en España. Se procurará traer a Madrid los mejores orfeones y las más renombradas bandas de provincias y algunas extranjeras.

Otro de los actos de las fiestas será una cabalgata, que, a juzgar por los elementos que en ella tomarán parte, resultará brillantísima. Irán en ella de diez a doce carrozas y unas dos mil personas. El recorrido de la cabalgata será el siguiente: plaza de toros, calle de Alcalá, Puerta del Sol, calle Mayor, Siete de Julio, plaza Mayor—el centro de esta hermosa plaza estará ocupado por las bandas nacionales y extranjeras que tomen parte en las fiestas—y calle de Toledo hasta la puerta de este nombre. Las carrozas irán sobre plataformas de tranvías para aprovechar para la atracción el flujido eléctrico, e irán ocupadas por señoritas, representando a las diversas regiones y a los gremios madrileños.

Otro de los espectáculos que llamará también poderosamente la atención del público será la retirada militar, en la que figurarán seis carrozas, correspondientes a la Infantería, Caballería, Marina, Artillería, Aviación e Ingenieros. Delante de cada carroza irán cien soldados, del Arma correspondiente, a media gala, que llevarán otros tantos faroles luminosos con los emblemas pertenecientes a su Arma. La carroza será una alegoría del Cuerpo, y cerrará el cortejo una banda militar.

La carroza del Cuerpo de Ingenieros representará un castillo árabe,

governador civil de aquella provincia ha decretado la suspensión del periódico «Recull» y ha enviado al fiscal unos pasquines fijados en aquella ciudad, así como también la edición de «El Norte de Gerona», en lo referente a la reseña del mitin comunista que tuvo lugar en el teatro Principal.

### Notas de la Alcaldía

Las próximas fiestas. Partidos de fútbol

Se nos manifestó esta mañana en el Ayuntamiento que, durante los días de las próximas fiestas, se jugarán varios partidos de fútbol entre los seis equipos de la localidad. Se tiene también el propósito de invitar a la Academia de Artillería, para que, si es posible, intervenga en este torneo deportivo, un equipo formado por alumnos de dicho Centro militar.

Después de las correspondientes eliminatorias, el equipo vencedor se enfrentará con el del Centro Segoviano, de Madrid.

Aparte de esto, se enfrentarán en partido extraordinario los equipos del Hospicio y la Gimnástica Segoviana.

### Concurso

Se abre un concurso para la confección de programas de mano, anunciadores de nuestras tradicionales ferias. A partir de la fecha de hoy, y durante seis días, las personas que deseen concursar, presentarán sus instancias al señor presidente de la Comisión de festejos.

### Una comunicación

El alcalde entregó esta mañana a los periodistas una comunicación que, como alcalde de este Ayuntamiento y presidente de la Junta de Administración de la Comunidad de Ciudad y Tierra de Segovia, dirige al Presidente del Gobierno provisional de la República española.

El alcalde rogó la publicación en nuestras columnas de la comunicación citada, lo que nos proponemos hacer en días sucesivos.

### Del Gobierno civil

### En la provincia de Badajoz hay sesenta obreros de Cuéllar sin recursos para regresar a sus domicilios

Por incumplimiento de un servicio se impondrán sanciones a veintinueve alcaldes. Denuncias contra dos Ayuntamientos

#### De interés para los obreros

El gobernador nos ha rogado advertamos a los obreros de la provincia, que antes de salir a trabajar en otras regiones, se cercioren bien de la posibilidad y de la seguridad absoluta de que han de emplearse, pues se da el caso triste de que unos sesenta obreros de Cuéllar que marcharon a Castuera (Badajoz) en busca de trabajo, se encuentran en aquella localidad sin recursos para regresar a sus domicilios y sin encontrar donde emplearse.

El señor Fernández Conde ha telegrafiado al gobernador civil de Badajoz rogándole sufragar, a ser posible, los gastos de regreso a sus hogares de los mencionados obreros; pero si esto no fuera posible, procurará encontrar otro medio de acudir en su ayuda.

#### Suscripción nacional a favor de los obreros parados

Nos dijo también el señor gobernador que el Gobierno ha ordenado se abra una suscripción nacional para acudir en socorro de los obreros que, por falta de trabajo, atraviesan por una triste situación económica.

La comisión general estará integrada por el subsecretario de Gobernación, por el director general de la Deuda Pasiva y por el director general de Montes.

En cuanto a las provincias, se ha dejado en plena libertad a los gobernadores civiles para que organicen la suscripción.

—Por mi parte—añadió—ordenaré a los alcaldes de la provincia que, personalmente, o por concejales, se constituyan las comisiones encargadas de la recaudación en sus respectivas localidades con el expresado fin. En Segovia se recibirán los donativos en el Gobierno civil y en la Alcaldía, y he de hacer desde las columnas de la Prensa, por creerlo de gran eficacia, un llamamiento para que toda la población de Segovia y de la provincia, sin distinción de matices ni de ideologías, cooperen a esta obra apolítica, esencialmente humanitaria y de un alto sentido social, ya que todos los donativos serán admitidos por pequeños que sean, pues estamos todos obligados a amparar a los que se encuentran en tan indigente estado. Tiende el Gobierno a resolver la situación de esos obreros por los medios posibles, para anular los efectos de esa injusticia social que supone el hecho de que, queriendo trabajar, no encuentran los obreros donde emplearse.

#### Reparto de ropas

Mañana asistirá el señor gobernador, invitado por el subdelegado de Medicina don Leopoldo Moreno, a La Gota de Leche, para presidir el simpático acto del reparto de ropas entre los niños que asisten a aquella institución.

#### Denuncias contra dos Ayuntamientos

Según denuncias formuladas por escrito y con firmas responsables, los Ayuntamientos de Otero de Herreros y de Labajos están constituidos ilegalmente, porque la inmensa mayoría de los concejales e incluso los alcaldes de aquellas Corporaciones tienen contratos con los respectivos Municipios, y otros son deudores a los fondos municipales, causas de incompatibilidad para ejercer aquellos cargos.

Siguiendo mi propósito—agrega el señor Fernández Conde—de que las Corporaciones estén constituidas con arreglo a la Ley, he enviado dos delegados a dichos Ayuntamientos. Al de Otero de Herreros va el funcionario del Gobierno civil don Juan Ortega, y al de Labajos, el agente de Vigilancia don Julio Llorente, con objeto de practicar una información testifical y documental, para probar la exactitud de dicha denuncia. En el caso de que así sea, dichos Ayuntamientos cesarán fulminantemente en sus funciones.

#### Gratitud

El señor gobernador presidirá esta noche—si sus muchas ocupaciones se lo permiten—la sesión del Ayuntamiento con objeto de dar las gracias públicamente en nombre propio y en el del Gobierno, a la Corporación municipal como representante del pueblo de Segovia, por su noble actitud en los últimos días.

Con el mismo fin asistirá a la primera que celebre la Diputación provincial, como Corporación que representa a todos los pueblos de la provincia.

#### Una denuncia gravísima

Siguió diciéndonos el gobernador que ha ordenado al inspector de Primera Enseñanza, señor Ballesteros, practique una información en relación con una denuncia de carácter gravísimo (que aún no se ha comprobado) formulada por un padre carmelita contra el maestro nacional de Balsafin. Dicha denuncia está firmada y tiene el membrete de la Comandancia, sin que por esto el señor Fernández Conde quiera prejuzgar el caso sin estar plenamente probado.

Se le acusa, entre otras cosas, de haber maltratado a la maestra de dicho pueblo.

#### Sanciones a veintinueve alcaldes por incumplimiento de un servicio

Nos dijo también el señor Fernández Conde, que en relación sobre la falta de comprensión de algunos pueblos (de que ya nos ha hablado en otras ocasiones a los periodistas) se ha presentado otro caso que le obliga a imponer otras sanciones a los alcaldes de veintinueve Ayuntamientos, porque éstos, a pesar de haberse ordenado que remitieran antes del 13 de Septiembre de algunos de los servicios de 1923 al 13 de Abril de 1931, no lo han verificado. El decreto que se ordenaba el cumplimiento de ese servicio se publicó en el «Boletín Oficial» y esta es la fecha en que no se ha recibido en el Gobierno civil, cuando ya debiera estar en poder del Gobierno.

Mañana, en cumplimiento de las facultades que le concede la Ley municipal, el gobernador se ocupará de imponer las sanciones procedentes.

### De sociedad

#### Sepelio

Esta tarde, a las cuatro, tuvo lugar el sepelio de la señora doña Blanca de la Piñera, de Velarde. En la carroza automóvil fué traído el cadáver desde Madrid. En la puerta de Madrid esperaban numerosas personalidades segovianas que testimoniaron su duelo a la familia de la finada. Rezado un responso, fué conducido el féretro al Cementerio y depositado en el panteón de la familia.

#### Descansen en paz.

#### Comisaría

Ha causado alta en la plantilla de la Comisaría de Vigilancia de esta capital, el agente de dicho Cuerpo don Antonio del Hoyo Torres, que anteriormente prestaba servicio en la Santa Cruz de Tenerife.

#### De días

Hoy celebra su fiesta onomástica la bella señorita Pilar Hernández, hija del funcionario de Hacienda don buen amigo nuestro don Orozco.

#### Felicidades.

#### Demanda de rehabilitación

Ayer mañana visitó al ministro de la Guerra el teniente fiscal de la Audiencia de Burgos y querido por sano nuestro, don Francisco Carrero para pedir la rehabilitación con honore a la memoria de su padre, el general de Artillería don Arturo que fué pasado a la reserva por Dictadura el año 1926, en años de otros generales y coronales de la misma Arma. Se fundaba la disposición en incompetencia en el mando y se daba el caso de que el general no tenía mando en aquella época.

#### EL MEJOR CAFE EXPRESO EN

#### Bar Castilla

Exquisitas meriendas y aperitivos

JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

#### A los señores alcaldes de este nuevo régimen

Acude solicitando la representación de Segovia a los señores señores Ayuntamientos de la NUEVA ARMA, y ofreciéndoles cumplir con la lealtad y diligencia que exigen las funciones de agente-apoderado.

Domicilio: Herrería, num. 5.

**AGUSTÍN SANTAMARIA**  
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO  
Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póiza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.  
EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ DESPACHO A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 23, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

**Dr. R. Santos y Temiño**  
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL  
Embarazo, partos, matriz, niños, nariz, garganta, oídos y cirugía  
Consulta: de once a una y de cuatro a seis  
CARRETERA DE BOCEGUILLAS, NÚMERO, 2, PRAL. (Junto al Asopuerto)  
TELEFONO NUMERO 14

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

MADRID, 1,30 TARDE

En la Facultad de Medicina de Madrid se descubre una estatua en honor de Cajal

El fallecimiento del general Aguilera

Madrid.—Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a llenarse de firmas los pliegos colocados en la portería del domicilio que habitó el ilustre militar, capitán general del Ejército don Francisco Aguilera.

Entre las primeras personalidades que acudieron a expresar su pésame a la familia del finado, figuran el general Queipo de Llano y el director de Seguridad, señor Galarza.

A las nueve y media llegó el Presidente del Gobierno provisional y poco después los ministros de la Guerra, Fomento e Instrucción pública; los señores Millán de Priego, Goded y Marfil.

En la habitación contigua al despacho del malogrado militar, fué instalada la capilla ardiente.

El cadáver aparece en sencillo féretro de caoba envuelto en un sudario, no vistiendo uniforme por expresa voluntad del finado. Junto al féretro permanece el ayudante más antiguo del señor Aguilera, señor Borrero.

Esta tarde, a las tres, será trasladado el cadáver en un auto-estufa a Ciudad Real.

Cumpliendo la voluntad del finado, no se le rendirán los honores de ordenanza.

Descubrimiento de una estatua de Ramón y Cajal

Madrid.—En la Facultad de Medicina se celebró esta mañana el acto de descubrir una estatua en honor a Ramón y Cajal. Se halla emplazada en el centro del jardín, dando frente a la puerta principal de entrada y en la parte anterior del gran anfiteatro.

Entre otras personalidades, asistieron el ministro de Instrucción pública, que representaba al Gobierno; el rector de la Universidad, señor Recasens; los doctores Tello, Porpeta, claustrero de profesores y alumnos de esta y otras Facultades y de la Universidad.

Un alumno, en representación de

la F. U. E. pronunció un discurso breve. Dijo que nunca podrá olvidarse la gigantesca labor realizada por el ilustre Cajal y que el motivo de tener este monumento es para hacer patente el amor que siempre le profesó la Universidad. Terminó agradeciendo al Gobierno su cooperación para la realización de este merecido homenaje.

El doctor Tello dijo que aunque es natural que sólo hablan los alumnos y los representantes de las Universidades, se ha buscado un discípulo del ilustre maestro para que representara a todos en este acto, y fué designado él. Tiene palabras de elogio para el sabio español y para la obra realizada. Refiriéndose a la ausencia de Ramón y Cajal, dice que se debe en primer término, a creer el maestro que estos monumentos deben ser póstumos y en segundo lugar a su gran modestia.

Expuso la necesidad de que se debe crear un gran laboratorio, utilizándose para este fin el edificio que en el cerrillo de San Blas se halla comenzado.

A continuación habló el rector de la Universidad Central. Se mostró muy satisfecho por la armonía espiritual de todos para la realización de este homenaje. Elogió a Cajal, extraordinario talento y gran fuerza de voluntad, que serviría de guía a la juventud para así llevar a España al puesto que debe ocupar entre las naciones. Recordó su amistad con Cajal en la Universidad de Barcelona y las dificultades con que el sabio español tropezó siempre en el estudio de su carrera.

Por último, el doctor Tello dió lectura a unas cuartillas de Ramón y Cajal, agradeciendo el homenaje.

Temblores de tierra en Vigo y en Huelva

Vigo.—De madrugada se han sentido dos temblores de tierra de bastante intensidad y corta duración. Dada la hora, fueron muchos los vecinos que abandonaron el lecho poseídos de gran alarma.

Huelva.—Esta madrugada se han registrado dos temblores de tierra, cuya duración fué de unos segundos. En muchos puntos de la capital se produjo alarma.

Un niño de diez meses perece en un incendio

Huelva.—Comunican del pueblo de Villarroca que en la casa habitada por José Picó Bosa, su mujer y un hijo de diez meses de edad, se declaró esta noche un violentísimo incendio que en breves instantes se enseñoreó del edificio.

El mencionado matrimonio había dejado acostada a la criaturita, y marido y mujer fueron a pasar la velada a casa de unos parientes.

Cuando el vecindario comenzaba a organizar los trabajos de extinción, apareció la infeliz madre que pugnaba por penetrar en el edificio que, como ya hemos dicho, era en su totalidad pasto de las llamas.

A pesar de que la muchedumbre supo, por haberlo dicho la mujer de José, que su hijo se encontraba en el interior del edificio siniestrado, nada pudo hacerse por salvarle y la pobre criatura murió carbonizada.

Nuevos rectores. Disposiciones de la «Gaceta»

Entre otras disposiciones, la «Gaceta» de hoy publica las siguientes: Que desempeñe interinamente el cargo de inspector general de Monumentos el director general de Bellas Artes.

—Admitiendo a don Diego Angulo la dimisión de inspector general del Tesoro Artístico Nacional.

—Nombrando rector de la Universidad de Santiago de Compostela a don Alejandro Rodríguez Cadarso.

De la de Valladolid, a don Hilario Andrea.

De la de Sevilla, a don Miguel Royo González.

De la de Murcia, a don José Lous-tain Gómez.

De la de Granada, a don José Pareja.

—También se nombran numerosos vicerrectores y decanos.

El cadáver fué colocado sobre una carroza automóvil. En la Gorieta de Atocha se despidió el duelo.

Después fué conducido el cadáver a la estación del Mediodía para su traslado a Argamasilla de Alba, donde recibirá sepultura en el panteón de familia. Acompañan al cadáver hasta Argamasilla el ayudante señor Barrero y los generales Blanco y Aguado.

En la casa del señor Aguilera estuvieron para dar el pésame a la familia los señores Villanueva y Sánchez Guerra.

Ciudad Real.—La muerte del general Aguilera ha producido en esta capital y en toda la provincia general sentimiento. El Ayuntamiento se reunió esta mañana en sesión extraordinaria para tomar acuerdos relacionados con el entierro.

El cadáver entrará en la ciudad por la puerta de Toledo y será llevado a la Casa Consistorial, quedando expuesto en el salón de sesiones, convertido en capilla ardiente, hasta mañana a las diez en que se verificará el traslado al pueblo de Argamasilla.

Tembor de tierra

Toledo.—Los aparatos sísmológicos del Observatorio de esta capital, han registrado a 643 kilómetros de distancia epicentral, un temblor de tierra, de efectos destructores.

También ha sido registrado este fenómeno por los aparatos de la estación sísmológica de Barcelona.

Noticias de Sevilla

Sevilla.—El capitán general de la región ha aprobado la sentencia dictada por el Consejo de guerra marismarismo de Málaga contra los tres individuos acusados de sedición e incendiarios.

—El general Cabanellas ha hecho público su agradecimiento hacia los pequeños agricultores que han repartido sus tierras con los obreros, contribuyendo a conjurar en gran parte la crisis de trabajo.

—Esta mañana llegó de Madrid el delegado de Bellas Artes para visitar la capilla de San José, monumento nacional, que fué incendiada en parte durante los pasados sucesos.

—De la visita obtuvo la impresión de que puede conservarse mediante algunas obras lo más importante de la referida capilla. El retablo del altar mayor, que es una maravilla arquitectónica, ha sufrido escaso daño.

Noticias de Barcelona

Barcelona.—En el Palacio de la Generalitat se reunieron esta mañana el señor Maciá, el capitán general, el gobernador civil y el alcalde, para tratar de diversos asuntos de interés para la ciudad.

—Se ha declarado la huelga de ladrilleros de Barcelona y Badalona.

—Dos individuos alquilaron esta mañana un automóvil en la plaza de Cataluña, dando orden al chófer de que condujera a la barriada de San Andrés. Al llegar a un lugar por donde el tránsito era escaso, los ocupantes del vehículo encanaron al chófer con sus pistolas obligándole a huir. Después incendiaron el automóvil. Se cree que se trata de una venganza.

—Se ha publicado el segundo número del «Boletín Oficial de la Generalidad», insertando las atribuciones de las distintas comisiones que integran el Consejo y el decreto de 2 de los corrientes, regulando las funciones de la Generalidad hasta la reunión de las Cortes constituyentes.

Sucesos en provincias

Bilbao.—En la Papelera de Aranguren, un obrero tuvo la desgracia

de agarrarse a un cable de conducción de energía eléctrica. Perekó electrocutado.

Santander.—El joven de doce años José Falcón, se arrojó a la calle desde el quinto piso de la casa número 36 del paseo de Pereda. Cayó sobre los cables del tranvía en los que amortiguó el golpe, pero al ser recogido del suelo entre otras heridas tenía fracturada la base del cráneo. Falleció instantes después de ingresar en la Casa de Socorro.

Toledo.—Comunican de Oropesa que el niño Pedro Alfaro subió a una torreta de los cables conductores de electricidad. Cayó al suelo desde doce metros de altura y murió instantáneamente.

—Felisa Blanco, que presta servicio como criada en la casa número 13 de la calle del Prado, de Talavera de la Reina, al entrar esta mañana en unas habitaciones que no solían usarse, las encontró en completo desorden. Dió cuenta del hecho a sus amos, los cuales comprobaron que les había sido robada una importante cantidad en metálico y alhajas.

ARTILLERIA

Escuela de automovilismo pesado del Ejército

Necesitando adquirir esta Escuela las prendas menores que a continuación se detallan y teniendo en cuenta la orden circular de 2 de Octubre de 1930 (D. O. núm. 228), se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen presenten modelos y proposiciones hasta las once horas del día 20 de Junio próximo al señor teniente coronel jefe del detall de la expresada, en cuyo día y hora se reunirá la Junta económica para su examen y adjudicación provisional; teniendo presente las condiciones siguientes:

1.ª Los precios límites y las características de calidad, confección, forma y dimensiones, serán las que se fijan en la orden circular de 19 de Diciembre de 1930 (D. O. núm. 278), teniendo presente lo que dispone la circular de 7 de Mayo de 1931 (D. O. núm. 102) en lo referente a emblemas y escarapelas.

2.ª Los documentos que han de presentar los concursantes, serán los que determina la regla 9.ª de la orden circular de 27 de Marzo último (D. O. número 78).

3.ª Los generales han de ser de fabricación nacional.

4.ª Los modelos deberán ser retirados a los quince días después del concurso, quedando de propiedad del Cuerpo los que, transcurrido dicho plazo no hayan sido recogidos.

5.ª El total de la adjudicación deberá ser entregado en el almacén de este Centro libre de gastos, a los treinta días después de comunicada la adjudicación.

6.ª El importe de la construcción será satisfecho tan pronto sean admitidas en firme las prendas adjudicadas, y en las facturas se hará el descuento del 1,83 por 100 por pagos del Estado.

7.ª Tendrán también presente los concursantes todas las instrucciones que fija la citada orden de 27 de Marzo anterior (D. O. núm. 78).

PRENDAS QUE SE CITAN

Guerreras de algodón kaki, 100; pantalones de algodón kaki, 100; borcuéguis (pares), 200; alpargatas (pares), 400; gorros de cuartel, 100; camisas, 200; calzoncillos, 200; cuellos, 400; pañuelos, 400; toallas, 100; chalecos de abrigo, 100; ceñidores, 100; cucharas, 100; tenedores, 100 y gorras de plato, 100.

Segovia, 19 de Mayo de 1931.

de agarrarse a un cable de conducción de energía eléctrica. Perekó electrocutado.

Santander.—El joven de doce años José Falcón, se arrojó a la calle desde el quinto piso de la casa número 36 del paseo de Pereda. Cayó sobre los cables del tranvía en los que amortiguó el golpe, pero al ser recogido del suelo entre otras heridas tenía fracturada la base del cráneo. Falleció instantes después de ingresar en la Casa de Socorro.

Toledo.—Comunican de Oropesa que el niño Pedro Alfaro subió a una torreta de los cables conductores de electricidad. Cayó al suelo desde doce metros de altura y murió instantáneamente.

—Felisa Blanco, que presta servicio como criada en la casa número 13 de la calle del Prado, de Talavera de la Reina, al entrar esta mañana en unas habitaciones que no solían usarse, las encontró en completo desorden. Dió cuenta del hecho a sus amos, los cuales comprobaron que les había sido robada una importante cantidad en metálico y alhajas.

ARTILLERIA

Escuela de automovilismo pesado del Ejército

Necesitando adquirir esta Escuela las prendas menores que a continuación se detallan y teniendo en cuenta la orden circular de 2 de Octubre de 1930 (D. O. núm. 228), se abre concurso a fin de que los constructores que lo deseen presenten modelos y proposiciones hasta las once horas del día 20 de Junio próximo al señor teniente coronel jefe del detall de la expresada, en cuyo día y hora se reunirá la Junta económica para su examen y adjudicación provisional; teniendo presente las condiciones siguientes:

1.ª Los precios límites y las características de calidad, confección, forma y dimensiones, serán las que se fijan en la orden circular de 19 de Diciembre de 1930 (D. O. núm. 278), teniendo presente lo que dispone la circular de 7 de Mayo de 1931 (D. O. núm. 102) en lo referente a emblemas y escarapelas.

2.ª Los documentos que han de presentar los concursantes, serán los que determina la regla 9.ª de la orden circular de 27 de Marzo último (D. O. número 78).

3.ª Los generales han de ser de fabricación nacional.

4.ª Los modelos deberán ser retirados a los quince días después del concurso, quedando de propiedad del Cuerpo los que, transcurrido dicho plazo no hayan sido recogidos.

5.ª El total de la adjudicación deberá ser entregado en el almacén de este Centro libre de gastos, a los treinta días después de comunicada la adjudicación.

6.ª El importe de la construcción será satisfecho tan pronto sean admitidas en firme las prendas adjudicadas, y en las facturas se hará el descuento del 1,83 por 100 por pagos del Estado.

7.ª Tendrán también presente los concursantes todas las instrucciones que fija la citada orden de 27 de Marzo anterior (D. O. núm. 78).

PRENDAS QUE SE CITAN

Guerreras de algodón kaki, 100; pantalones de algodón kaki, 100; borcuéguis (pares), 200; alpargatas (pares), 400; gorros de cuartel, 100; camisas, 200; calzoncillos, 200; cuellos, 400; pañuelos, 400; toallas, 100; chalecos de abrigo, 100; ceñidores, 100; cucharas, 100; tenedores, 100 y gorras de plato, 100.

Segovia, 19 de Mayo de 1931.



REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo Juan Bravo, 7 y 8.-Segovia

PATATAS

Para poder combatir la escasez de este artículo, tanto de siembra como para el consumo, han llegado de la Bañeza de León 20.000 kilos de patatas amarillas y así llegarán por partidas durante este mes y el de Mayo, de dicha procedencia.

Hay también de otros puntos existencias de buenas calidades, de riñón y encarnadas y la llamada de oro cuarentena temprana.

De la rosa temprana y de las que conocen los productores de grandes producciones, de Bustalvieja y Rascafría para la siembra en este terreno.

Visítala para hacer vuestras compras al parador de El Gallo, calle de San Francisco, números 6 y 8.—SEGOVIA.

Se vende una máquina segadora. Para tratar, con Bruno Jimeno, en Roda de Eresma.

Ama de cría casada, leche de quince días, de veintiséis años de edad, se ofrece para criar en su casa. Razón, Dámaso Sancho, en Fuenterrabolla.

Se alquila amplia vaquería con pedregales, corral y casa para vivir. Informes, Escuderos, 26, Jorge Sanz.

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 678,5 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 19,0

EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 676,3 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura mínima (protegido)..... 6,0 Pronóstico del tiempo, despejado.

Comedor de Caridad

Comida: cocido ordinario. Cena: patatas guisadas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 55; niños, 93; total, 98. En la cena: adultos, 50; niños, 99; total, 89. Total del día, 182.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza..... 1,50 y 1,60 Besugos..... 0,80 Pescadillas grandes..... 1,25 Idem terciadas..... 1,00 Lenguanadas..... 0,90 Sardinas..... 0,80 Langostinos..... 5,00 Calamares..... 2,50 Lengados..... 2,50 Salmonetes..... 1,50

En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia.

AL CERRAR LA EDICION

MADRID, 4,30 TARDE

El palacio de Ríofrío se destinará a colonias escolares en el próximo verano

Entierro del capitán general Aguilera. La suscripción del «Homenaje al Ejército». Reorganización de servicios en el ministerio de Trabajo

Los giros al extranjero

Madrid.—El ministro de Comunicaciones ha oficiado a los directores del Ramo, recordándoles las disposiciones vigentes sobre envío al extranjero de giros postales y telegráficos.

Los bienes del Patrimonio de la Corona

Madrid.—Bajo la presidencia del ministro de Hacienda, se ha reunido la Comisión central para incautación de los bienes del Patrimonio de la Corona.

La reunión fué muy laboriosa por los numerosos asuntos tratados.

La Comisión tomó en consideración el proyecto de utilizar el palacio de Ríofrío para residencia de colonias escolares a partir del verano próximo.

Se acordó proceder inmediatamente a la apertura al Turismo de la casita del Príncipe, de El Escorial. Parece que en breve se abrirán también las demás propiedades de la Corona.

Se trató de las condiciones económicas en que ha de realizarse la cesión al Ayuntamiento de Madrid del edificio de Caballerizas y otros anejos, dando además el Estado facilidades para que el Municipio madrileño amplíe la plaza de España, dedicando a jardines públicos los terrenos ocupados por aquellos inmuebles.

Se trató asimismo del nombramiento de una comisión para que estudie si las zonas situadas al lado

de la carretera de El Pardo pueden abrirse al público.

—Al salir de la reunión don Iadalecio Prieto, manifestó a los periodistas que le habían informado algunas entidades que se dedican a actividades de orden económico, que habían producido buen efecto en la opinión las disposiciones dictadas por el Gobierno en materia bursátil.

Dimisión de la directiva del Centro del Ejército y de la Armada

Madrid.—A consecuencia del voto de censura emitido por 102 socios del Casino Militar, que la presentación contra la directiva por negarse a rendir homenaje a los amnistiados por el Consejo de guerra de Jaca, ha dimitido la directiva del Centro del Ejército y de la Armada.

La mañana del presidente

El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana numerosas visitas. Salíó del despacho a la una de la tarde, diciendo que iba a su domicilio para cambiarse de ropa con objeto de asistir al entierro del general Aguilera. Antes, tenía el propósito de almorzar en compañía del señor Chaprieteta.

Los españoles residentes en París

Madrid.—En el ministerio de Estado se facilitó una nota dando cuenta de la lamentable impresión que reciben los españoles residentes en París ante la noticia de determinados manejos en contra del Gobierno

provisional de la República que allí se realizan.

Se atribuyen estas maniobras a personal de la embajada, por lo que es de suponer carecen de fundamento, puesto que todo el personal afectado a las oficinas de dicho centro, es leal y adicto al nuevo régimen. Es muy posible que en breve se den pruebas de ello mediante la celebración de un auto no desprovisto de interés.

En el ministerio de Trabajo

Madrid.—El señor Largo Caballero manifestó a los periodistas que recibe numerosas consultas sobre la forma en que debe aplicarse la reciente disposición de su departamento, concediendo preferencia para dar trabajo a los obreros vecinos de los términos municipales. Para aclarar las dudas, se publicará una circular disponiendo que los obreros de pueblos que carezcan de término, sean agregados a los inmediatos.

Visitó al señor Largo Caballero una comisión de Canarias para denunciarle que en aquellas islas no funcionan los Comités paritarios y para pedir auxilios que ayuden a conjurar la crisis de trabajo originada por la paralización de la industria de tabacos.

Se refirió el señor Largo Caballero ante los periodistas a la dimisión presentada por el director general de Acción Social señor Gómez Cano, y dijo que está resuelto a reorganizar los servicios del Ministerio, en los que existe gran confusión, por efecto del gran número de secciones.

Trata el señor Largo Caballero de nombrar delegados regionales del trabajo por ser su deseo eliminar a los gobernadores civiles de todo lo que se refiera a conflictos sociales.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid.—El señor Azaña ha dicho a los periodistas que le había visitado la comisión del homenaje al Ejército, constituida a raíz de los sucesos de Diciembre último, para hacerle entrega de 175.000 pesetas con destino a los Colegios de Huérfanos militares.

La expresada comisión visitó también al subdirector general de la

Asociación de Agricultores de España

AGRICULTORES: Si no conocéis el Seguro contra el pedrisco, sólo por curiosidad pedid instrucciones gratis a la

«Caja de Seguros Mutuos contra el Pedrisco», LOS MADRAZO, 13.-MADRID

Sus contratos se hacen rápidamente. Sus tarifas son las más económicas. El cobro de las indemnizaciones está garantizado.

REPRESENTANTE EN SEGOVIA Y PROVINCIA DON FRANCISCO GALINDO

Oficinas: Judería Vieja, 4 y 6, (Plazuela del Corpus)

## LOS TRANSPORTES EN COMUN

### El trolley, el autobús y el tranvía eléctrico

A medida que se han ido formando las grandes aglomeraciones urbanas y que la población de éstas ha incrementado y, sobre todo, desde que los medios mecánicos de transporte se han aplicado para el tráfico de la ciudad imponiendo su hegemonía, los problemas referentes a la circulación han ganado en importancia, al extremo que al presente puede aseverarse sin hipérbole que, con los de carácter urbanístico y los de abastecimiento, ocupan atención preferente en la vida municipal.

Entre las varias interesantísimas cuestiones que suscita el problema de la circulación, figura el de los transportes en común.

¿Qué medios son—se preguntan los directores de las Corporaciones locales—más eficaces para satisfacer las necesidades del tráfico de los vecinos desde el triple punto de vista de la rapidez, la economía y la comunidad?

Hasta fecha muy reciente, las discusiones giraban alrededor de los tranvías eléctricos y de los autobuses de tracción por motor de esencia. La mayoría de los técnicos estiman que el autobús ofrece más ventajas para el tráfico urbano que el tranvía. Estos dictámenes han inducido a los Ayuntamientos de algunas capitales—París, Roma, Wiesbaden, y otras—a desterrar el tranvía de los sectores céntricos. Hay, sin embargo, dictámenes de incuestionable valor el del Municipio de Copenhague, por ejemplo, que sostiene la tesis opuesta.

Por ahora aparece en la palestra un tercer elemento de transporte, que viene a disputar la supremacía al tranvía y al autobús. El trolleybus. El trolleybus, o sea el autobús con trolley, se vale de la energía eléctrica transmitida por cable, a semejanza del tranvía, pero no camina sobre rieles. Teóricamente el trolleybus es conocido desde hace algunos años, mas parece que hasta el presente no se produjeron condiciones propicias para su implantación.

Hoy las circunstancias han cambiado. La implantación de este nuevo procedimiento de transporte en común es viable. En Alemania lo han establecido con éxito las municipalidades de Metteman y Grueten para comunicarse entre sí. En Estados Unidos lo acaba de establecer la ciudad de Salt Lake. En ambas poblaciones el trolleybus ha sustituido al tranvía eléctrico con grandes beneficios de orden económico.

Schiffer ha hecho un detenido estudio sobre el trolleybus, comparándolo con el autobús y el tranvía eléctrico. Sus observaciones, muy atina-

das, merecen los honores de la divulgación. Estima Scheiffer que el trolleybus, por tener un motor más flexible, y consiguientemente más manejable, puede caminar con mayor celeridad. El motor de esencia del autobús es más frágil, más delicado por efecto de que lleva en sí mismo la energía—la esencia—que le impulsa. En cambio, el trolleybus recibe de fuera la energía. Apunta Scheiffer entre otras ventajas: mayor facilidad para ponerse en movimiento y para salvar las pendientes; menor desgaste del coche; marcha más silenciosa; alumbrado más perfecto, más limpio, porque como no tiene escapes de gas, no engrasa el pavimento, y, finalmente, más económico, no sólo porque el negocio exige menor gasto de primer establecimiento, sino porque la explotación es más barata.

Sobre el tranvía reúne el trolleybus, a más de las ventajas de orden económico que tiene sobre el autobús, la de que puede desplazarse en forma que no puede hacerlo el tranvía. Este ha de caminar forzosamente sobre los rieles. El trolleybus en casos de congestión circulatoria, puede desviarse cuatro metros y medio a uno y otro lado del eje conductor de la energía eléctrica y pasar a los coches que le precedan. Ello le consente también aproximarse a las aceras para facilitar el acceso y evacuación de los viajeros, con más comodidad para éstos y con ahorro considerable de tiempo.

Calculase que la explotación de las líneas de trolleybus es en relación de los autobuses un 63 por 100 más barata y respecto de los tranvías eléctricos de un 80, en igual, naturalmente, de condiciones del trazado.

En España, como vamos tan rezagados en cuanto afecta al estudio de los problemas de índole municipal, aún no se ha abordado el asunto de transportes en común en el aspecto que esbozo en estas líneas. Ni en ningún otro, desgraciadamente. Es cual otras muchas cuestiones esenciales para la vida colectiva que extraña a las ordinarias preocupaciones de las gentes. Convendría que se hiciera una rectificación completa en este punto, porque el problema de los transportes reviste enorme, extraordinaria trascendencia, la tiene por sí mismo y la tiene además porque de él depende, en buena parte, la posibilidad de extenderse en condiciones adecuadas el trazado de las poblaciones y la de abaratar la vivienda.

MARIANO GARCÍA CORTÉS,  
Secretario de la Unión de Municipios.

una nota férvida de amor filial a la Santa Patrona de esta villa y tierra. Llegamos al románico santuario cuyos muros austeros reveladores de ese estilo medioeval tan segoviano impresionan gratamente invitando a la meditación y recogimiento, y ya dentro, quedamos absortos no sólo por la hermosura sería de su arquitectura sino y principalmente por la efigie santa de la bendita Patrona que preside el santo templo desde el altar.

Nuestros ojos pretenden en vano abarcar y escrutar la esbeltez de su talla y los detalles de su manto riquísimo; estamos casi arrobados, cuando nos despierta de este éxtasis contemplativo una voz dulce (la del dignísimo señor cura párroco de esta villa), que en conceptos sencillos pero llenos de unción que hacen brotar lágrimas de muchos ojos describe con rasgos maestros la humildad y confusión de Santa Isabel, al verse visitada de María y los efectos que de una tal disposición podrían recabar las almas eucarísticas.

Termina el santo sacrificio, en el que un coro bien disciplinado de Hijas de María de Sepúlveda interpretó con gran justeza y afinación la misa coral de Pío X y dos preciosos motetes eucarísticos, y las jóvenes se esparcen por toda la villa recorriendo las iglesias hasta las tres y media de la tarde, hora en que se congregan nuevamente, cabe las plantas de Nuestra Señora de la Peña.

Se hace la exposición de Su Divina Majestad y después de rezado el santo rosario y ejercicio de las flores, ocupa la cátedra sagrada el señor cura párroco de Cantalejo, don Primitivo Galán Arribas, quien con la facilidad en el proverbial expuso la Divina Maternidad de María Santísima, de cuya definición dogmática recordáramos el XV centenario, y las grandezas que a María correspondían por esta prerrogativa, con tal acierto, que nunca mejor podrá decirse que se superó a sí mismo.

Su dicción pura, su ademán sobrio y la rica exuberancia de sus conceptos eran digno remate de un entusiasmo y fervor marianos, que impregnó toda su sublime oración sagrada.

Momentos después, y bajo palio que llevaban seis señores sacerdotes, se organiza la procesión sacramental, cuya ruta estaba sembrada de flores que un grupo encantador de niñas arrojaba.

A ya de vuelta al santuario se hace la reserva, terminando con el himno a Nuestra Señora de la Peña, popular en esta villa, y la salve que todos cantamos con gran entusiasmo.

Felicito a todos los organizadores de esta fiesta tan simpática y tan llena de emotividad y entusiasmo. ¡Viva la Santísima Virgen de la Peña!

17-5-931.

### Domingo García

Las Flores

La Congregación de Hijas de María, en este poético mes, viene celebrando con entusiasmo ese piadoso ejercicio en honor de su dichísima Madre.

Rogativas

En los días 11, 12 y 13 se han hecho las llamadas de la Ascensión. En este día también se celebró otra solemne para bendición de los campos sembrados, según tradicional costumbre en éste, asistiendo al acto el pueblo en totalidad, especialmente hombres.

Terminada la procesión, exposición mayor, horas canónicas y reserva.

Honrando a San Isidro

El Sindicato Agrícola de este pueblo, al que pertenece la mayor parte de sus vecinos, también celebró el día 15 la fiesta de su Santo Patrono y la de la agricultura, con misa cantada, a la que asistieron casi todos los socios.

Por la tarde se reunieron en el domicilio social para tratar diversos asuntos del régimen interior de la Asociación, y darse mutua cuenta de sus impresiones. También dieron, mejor diré, dimos muy buena cuenta de una sabrosa merienda.

Del campo

Presenta muy buen aspecto; si bien las heladas de Abril, pedrisco sordo, han aminorado la cosecha de cereales y viñedo.

También se observa el efecto de la sequía, cosas a que, desgraciadamente, estamos acostumbrados en Castilla. A este propósito recuerdo a una autorizada pluma, hace tres días en estas columnas.

Don Julián de Torresano lo ve con muy clara luz. «No sólo hay campo andaluz, sino también castellano».

CORRESPONSAL

17-5-931.

### San Rafael

Miñin republicano

El domingo se celebró, en San Rafael, un miñin de afirmación republicana, al que acudieron vecinos de El Espinar y Navas de San Antonio.

Presentó a los oradores don Segundo Vázquez, presidente del partido republicano local.

Hicieron uso de la palabra don Juan G. de Luaces, periodista; don Arturo Sánchez Carvajal y don Luis Hernández Alfonso, también periodista, los cuales exhortaron a los oyentes a robustecer la República.

### Campo de San Pedro

Peregrinación al santuario de Hornuez

La Congregación de Hijas de María, de esta localidad, realizó el día 13 del actual una peregrinación al santuario de la Virgen de Hornuez, atendiendo las exhortaciones del sacerdote encargado de esta parroquia, don Francisco Marino, y acompañadas del mismo y de gran número de fieles de este pueblo, habiendo efectuado el viaje a pie, a pesar de la gran distancia y del mal camino.

En el santuario oyeron misa, que celebró dicho sacerdote y recibieron la sagrada comunión, y después de cantar sentidas plegarias a la Virgen y de rezar el santo rosario, regresaron en las primeras horas de la tarde, en medio de gran entusiasmo y fervor religioso.

Fiestas

Se han celebrado con gran animación las fiestas anuales en honor de San Isidro.

La función religiosa, a cargo del citado sacerdote, señor Marino, que se impone verdaderos sacrificios por atender a sus feligreses, fué solemnísimamente y se vió extraordinariamente concurrida, pues se ven cada año aumentar los devotos del Santo madrileño.

Las fiestas profanas estuvieron muy animadas, tanto en los bailes públicos como en los del bullicioso «manubrio».

Hubo un interesante partido de pelota, que contribuyó a que acudiera extraordinario número de forasteros, ya que en él tomaron parte los mejores jugadores de esta comarca, resultando vencedores los de Madruelo, a quienes felicitamos por el triunfo.

CORRESPONSAL

17-5-931.

### Sacramenia

La fiesta de los labradores

El día 15 del corriente, la Junta directiva de la Liga de Campesinos establecida en este pueblo, tomó el plausible acuerdo de solemnizarle en honor de su Patrón San Isidro y al efecto celebraron, a las diez de la mañana, solemne fiesta religiosa, la cual se vió concurridísima, y a las cinco de la tarde se reunieron en modesto y fraternal banquete, cambiando impresiones sobre las necesidades de la clase y con la más completa penetración y mutuo respeto, hicieron votos por que el Poder público atienda al labrador, clase, por todos reconocida, como necesitada y digna de mejoras.

Felicitemos y unimos nuestros votos a los de estos sencillos labradores.

El domingo último tuvo lugar en este pueblo la conmovedora fiesta de la primera comunión, y en la misa, celebrada con toda solemnidad, recibieron el pan de los Angeles 102 niños, cuarenta de primera vez y el resto de niños y niñas de ambas escuelas que desearon asociarse.

Por la tarde se organizó solemne procesión con la imagen del Niño Jesús, llevado en hombros de dos niños y dos niñas, en la que los niños cantaban preciosos motetes, a cuyos cantos, uniéndose todo el pueblo resultaba un conjunto verdaderamente emocionante.

## BANCO HISPANO DE EDIFICACION

MADRID

LAS CASAS Y FINCAS A PLAZOS

Agente en Segovia: Felipe de la Calle

¿COMO SON ADQUIRIDAS?

Por una cuota de ahorro que el mismo socio puede ingresar mensualmente. El BANCO HISPANO DE EDIFICACION facilita el capital que se desee para edificar su casa propia o adquirirle donde posea sus negocios el mismo edificio o fincas rústicas a los labradores o para cualquier negocio

¡CIUDADANOS: TODOS PODEMOS SER PROPIETARIOS!

Véase con su agente en Segovia!

¡ FELIPE DE LA CALLE !

Plazuela del Corpus (entrada por Judería Vieja, 11)

En esta Agencia se facilitan informes y folletos explicativos. Para consultas, se visitará a domicilio a los que pasen aviso

ESTOS SERVICIOS SON GRATUITOS

Dispongo de unas transferencias para obtener antes el capital

Damos la más cordial enhorabuena a los niños que tomaron parte en la fiesta, haciéndola extensiva también a sus padres.

18-5-931.

### Migueláñez

Fiestas de San Isidro

Transcurrieron las fiestas de San Isidro Labrador, sin que haya decaído en ningún momento el entusiasmo de otros años.

Se celebró la función religiosa y en los establecimientos públicos y de sociedad se vió buen número de forasteros de los pueblos próximos.

Los bailes de la Plaza y de los salones estuvieron concurridísimos. La banda del Hospicio de Segovia y música del país amenizaron todos los actos.

La traca, bombas y cohetes de luces, que regalaron los hijos de este pueblo don Gregorio y don Faustino Fernández, importantes industriales de Santander, agradó mucho a los numerosos espectadores.

Los premios que para el juego de pelota tenía asignado el Ayuntamiento fueron adjudicados: en la partida de la mañana, al bando compuesto por los jóvenes Mariano Bartolomé, Gerardo Hernández y Miguel Sobrados, naturales, respectivamente, de los pueblos de Migueláñez, Villoslada y Bernardsos. El premio de la tarde le ganaron Conrado Gila, del pueblo de Pascuales, Frutos Pérez del mismo pueblo y Jacinto Román, de Bernardsos.

Hubo mucha gente con mucha alegría.

CORRESPONSAL

19-5-931.

Crónicas de actualidad

### LAS LIBRERIAS ROJAS

Juan Pujol, Alcalá Galiano y Sánchez Mazas, se han ocupado en recientes crónicas de la enorme cantidad de libros rusos traducidos al español. Mucha razón tienen al lamentarse y pedir la intervención urgente del Gobierno sobre este problema cultural que está ya constituyendo un grave peligro para el país.

Esos libros rusos, de sentimientos ortodoxos en su mayoría, son una semilla pernicioso que a la larga del tiempo dará su fruto desdichado. Estas obras son una forma más de eficaz propaganda del descabellado ideal de los bolcheviques que quieren imponerle al mundo de una manera violenta y aplastante. No reparan en los medios, miran el fin solo. Y a él están dispuestos a llegar como sea.

Tiene razón Juan Pujol. En nin-

na nación del mundo se leen tantos libros rusos como en España. En nuestro bendito país la lectura de ambiente bolchevique es una fiebre lastimosa de la que muchos saldrán mal librados. Especialmente en la gente joven, que tienen el espíritu y la idea a medio formar, los efectos han de ser catastróficos. Soliviantados y exaltados por los profesionales de la revolución, es ya tierra abonada para toda clase de finales «explosivos».

Y esta juventud, a quien permitimos leer con cierta pasividad esas obras, traerá consecuencias funestas para España. La adolescencia de hoy es la madurez o la vejez de mañana. Y con las influencias bolcheviques en la formación de sus ideales, puede llegarse hasta la relajación de la patria que está por encima de todo. Por eso la conveniencia de curar en salud esta llaga. Puede hacerse herida honda, profunda y dolorosa, que más tarde sea imposible curar.

Las librerías rojas existen en todas las poblaciones de España. Y no hacen su mercado clandestinamente, sino a la vista del público, con descaro, como si fueran libros predestinados a salvar al mundo y a resolver todos los problemas que pesan sobre él, sin darse cuenta de que con ellos se crea un problema más. En cualquier escaparate se ven libros de portadas llamativas, rojas y negras, con letras de caracteres estrambóticos que forman emblemas de sectas, credos y doctrinas...

Son, en resumen, una epidemia invasora que puede intoxicar al país. Por eso hace falta que el Gobierno tome en el asunto una intervención escrupulosa, enérgica, y severa y haciendo uso del bisturí sin compasión, elimine esas carroñas literarias que sonrojnan al verlas en los escaparates al lado de las obras cumbres de nuestros más eminentes escritores.

CECILIO GARCIRRUBIO.

Pastos Se arriendan los del cartel de «Marianito», término de Revenga, por temporada o un año. Para tratar, en Santa Eulalia, 13, panadería, Segovia.

### Reumáticos

El tratamiento antirreumático del CURA HERNANZ (antes conocido por el PARROCO de los VALLE, de Burgos) os curará sencilla y radicalmente en menos de un mes. Millares de curaciones que pueden comprobarse. Legalmente elaborado y registrado en Sanidad.

Pedid informes a don Luis Hernáiz, Pbro. Burgos

## J. CAMPOS

Unico médico ortopédico de Madrid

AUGUSTO FIGUEROA, 8

Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar

ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Poot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descensos de la matriz, sordera, piernas y brazos artificiales. COSMÉTICA.—Caída del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Ocaña (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo

En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una, HOTEL PARIS FORNOS (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doctores Campos y Subirachs.

Consulta moderna

CHURRUCA, 25.—MADRID PRECIOS MODICOS

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de

# CARABAÑA

## Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R.J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPÉTICAS